

SOCIEDAD AGROPOTREROS CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019

1. INFORMACION GENERAL

SOCIEDAD AGROPOTREROS CIA. LTDA., fue constituida en el Ecuador el 21 de agosto del 2009 como una Compañía Limitada. La Compañía tiene como objeto social la agricultura, ganadería, Agroindustria, y actividades forestales en general; a la compra venta y comercialización compra, venta, comercialización, industrialización, producción, permuta, comisión, intermediación y corretaje de productos agrícolas, alimenticios, ganaderos y aves.. El domicilio principal es el Cantón Quito pudiendo establecer sucursales agencias y oficinas dentro y fuera del territorio nacional; el plazo de duración de la compañía será de cincuenta años.

2. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus Estados Financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía debieron ser preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación a finales del año 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.

- Los cuatro estados financieros de presentación obligatoria serán: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio, y; Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo).
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

La compañía, una vez más, durante el año 2019 no demostró actividad alguna, por lo que la aplicación y preparación de los Estados Financieros de acuerdo a NIIF, se verá reflejado en los Estados Financieros de la compañía, una vez que entre en funcionamiento.

3. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 no presentan ninguna variación con relación a la del año 2018 y han sido presentados por la Gerencia a la Junta General de Accionistas para su aprobación, los mismos han sido aprobados en sesión de Junta General de Accionistas, celebrada el viernes 12 de junio del 2020.



Sra. Marie Therese Freile
GERENTE GENERAL